

que invocado diga, aqui estoy, como San Antonio. De quan vivas, eficazes, y effectivas sean las razones de la lengua, para el consuelo de las mas desdichadas tristezas, y aflicciones, pudiera referir muchos casos todos admirables, de los quales solo contare vno, por aver sucedido en nuestros dias, y pareceme, que del mundo viejo, donde fué muy celebrado, aun no pasó al Nuevo. En la Ciudad de Napoles estava sentenciado à muerte vn pobre hombre, à quien no avian valido las intercessiones, ni descargos, ni como él dezia, la propria inocencia, prevaleciendo contra todo, la prueba de los testigos: con el triste desengaño de aver de salir à ser ajusticiado al otro dia, hizo à Dios, y à ventura vna peticion, la qual entregó à la muger igualmente afligida, para que la llevase al Virrey, y echada à sus pies, le procurasse mover con sus lagrimas à que, por lo menos, le comutasse el castigo en otro, que no fuesse de muerte. Fué la desconsolada pretendiente à Palacio, mas no tuvo entrada, porque aquellas puertas siempre parentes à los ricos, y poderosos, solo para los pobres, que no tienen, ni pueden, acostumburan de ordinario à estár cerradas. Y qué haria sobre esta desesperacion aquella miserable? Devia de ser buena Christiana, y resolvióse llamar à las puertas del Cielo, pues hallava cerradas las de la tierra. Vase à la Iglesia de San Antonio, y entre lagrimas, y sollozos pone la peticion sobre el Altar à los pies del Santo, diciendo, que pues tenia en sus brazos al Rey, no solo de los Virreyes, sino de los Reyes, del esperaba vn despacho, el qual vendria à buscar al otro dia. Aun no avia bien amanejado, quando la que esperaba, que las puertas de la Iglesia se abriesen, llegó al Altar, donde halló su papel, à lo que mostrava, sin alguna mudança. Abrióle, y vió que tenia mas escrito; pidió, porque no sabia leer, que lo declarasen, y como le dixessen que contenia el perdón del Virrey, y que luego pudiesen al condenado en libertad; ya se ve como correria alegre à llevarle la nueva, y la vida. Presentó el despacho al Carcelero, el qual le tuvo por nuevo delito, entendiendo que la letra, y la firma era fingida. Veis aqui ya trocada la tristeza en nuevo susto otra vez. Llevó el Carcelero el papel al Secretario, que tambien confirmó la falsedad de la letra, admirado de la grande semejança, y propiedad de ella, y suponiendo, que el caso pedia nueva inquisicion, y examen, para que fuesse cortada la mano, que tal avia escrito, y no imaginando, ni passándole por el pensamiento lo que el Virrey podia responder, le presentó abierta la peticion. Mas! O Antonio, verdadero, y universal Paraclito! O Antonio, piadoso Consolador, y certissimo consuelo de todos los angustiados, y afligidos! O lengua viva, è immortal! O lengua mas eloquente, y poderosa Oradora, para convencer encandamientos, y sacar voluntades, y

para rendir la Divina, y las humanas à la vuelta! Respondió el Virrey, que la letra no era fingida, sino fuya, y que él avia escrito, y firmado aquel despacho de su propia mano. Y dando la causa de no solo aver moderado la sentencia, pero aun de aver abuelto, y dado por libre del todo al reo: este papel, dixo, me traxo aqui vn Frayleito de San Francisco, que me dixo tales cosas, y con tal eficacia, que yo no pude dexar de hazer, y escribir lo que él quiso. Executóse el perdón, divulgóse el caso, palmaronse los que no conocian bien al Autor; mas los que conocen su poder, y sus maravillas, sin admiracion, y novedad, solo dezian: esto es ser San Antonio. Y yo, qué diré? Solo digo, que la tercera Persona de la Santissima Trinidad tiene bien desempeñado en este Discurso el *Vocabitur*; pues para dár el Espiritu Santo enteramente à San Antonio todo su nombre; no solo le dió en quanto Santo, sino tambien en quanto Espiritu, y en quanto Paraclito: *Santum quoque Paraclitum Spiritum.*

S. IX.

203 **H**E acabado, aunque mas dilatadamente de lo que yo quisiera, las tres partes de mi Discurso. Y para que mirando à San Antonio en todas ellas, ofrezcamos tambien algun obsequio à la fiel veneracion de las tres Personas de la Santissima Trinidad; de lo que el Santo imitó en cada vna, saquemos muy brevemente tres documentos. El primero, para los que la fortuna hizo poderosos: el segundo, para los que el estado haze sabios: el tercero, para los que la profession deve hazer santos. Todo hombre tiene obligacion de ser semejante à la Santissima Trinidad. Por esto Dios, no solo en quanto Vno, sino en quanto Trino (hablando entre sí las tres Personas Divinas) quando erió al hombre, dixo: *Genel. 1. 26. Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Hagamos al hombre à nuestra imagen, y semejança. Si el poderoso pudiere moderar lo que puede, usando del poder solo para el bien, será semejante à la Persona del Padre, è imitará à San Antonio en el *Fecerit*. Si el sabio supiere encubrir à su tiempo lo que sabe, y solo manifestar lo que conviene, será semejante à la Persona del Hijo, è imitará à San Antonio en el *Docuerit*. Si el que deve ser santo estimare la verdad de este nombre sobre todos los titulos del mundo, será semejante à la Persona del Espiritu Santo, è imitará à San Antonio en el *Vocabitur*. De este modo el poder moderado, la sabiduria bien entendida, y la santidad sobre todo estimada, le alcançarán la solida, y eterna grandeza, no en la tierra, donde todo es pequeño, y poco; sino en el Cielo, donde todo es mucho, y grande: *Qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Colorum.*

SERMON DE S. ANTONIO DE PADVA,
EN LA DOMINICA INFRAOCTAVA DEL CORPVS CHRISTI,
expuesto el Santissimo Sacramento en San Luis de Marañón.
año de 1633. Trasladóse de la Feria sexta
al Domingo.

Homo quidam fecit cenam magnam. Lucæ 14. 16.

Vos estis sal terra: vos estis lux Mundi. Matth. 5. 13. 14.

S. I.

204 **A**D MIRABLE es Dios en sí mismo, y admirable en sus Santos; y por estas dos razones de admiracion, dos vezes admirable en este gran dia. David dize,

que hizo Dios vna sola memoria de sus maravillas; y yo me veo obligado oy à dezir, que hizo dos. La primera memoria de las maravillas de Dios, es el Santissimo Sacramento del Altar: *Psal. 110. Memoriam fecit mirabilium suorum, & factam dedit timentibus se.* La segunda memoria de sus maravillas, es aquella grande maravilla de todas las memorias del mundo, nuestro prodigioso Portugués San Antonio. Estas dos memorias vinieron à enlazarse en este dia. Todas estas maravillas se vinieron à encontrar, y amontonar en esta Fiesta. Y bien era necesaria toda la gracia de la primera; y toda la eloquencia de la segunda, para satisfacer à tan grandes obligaciones. Previendo yo, que tenia dos Fiestas que predicar, y queriendo reducirlas, como acostumbro, à vn solo discurso, hallélas tan vnidas entre sí, y los sugetos de ellas tan semejantes, y parecidos, que mas trabajo tuve en poderlas distinguir, que en averlas de juntar. Si ponía los ojos en aquella Custodia, y considerava las maravillas del Santissimo Sacramento, parecíame que veía las de San Antonio; si bolvia los ojos, y los ponía en este Altar, y considerava las maravillas, y prodigios de San Antonio, parecíame que estava viendo las del Santissimo Sacramento. Y si no fuera por los accidentes, con ser vn Sugeto Divino, y otro humano, casi pudiera persuadirme, que eran lo mismo. Elias era Maestro, y Elifso discipulo; Elias era Señor, y Elifso siervo, pero eran ambos tan parecidos en las maravillas, que solo se distinguian en la capa. Dió Elias la capa à Elifso, y quedó Elifso otro Elias. Allí lo nõrd San Juan Chrylostomo: *Elias sursum, Elias deorsum.* No niego que Antonio es siervo, y Christo Señor; no niego que Antonio es discipulo, y Christo Maestro; Joan. 13. 13. *Magister, & Domine.* Pero quan-

do miro àzia aquel Elias Divino, y àzia este Elias feo, aunque humano, veolos en las maravillas tan parecidos; veolos en los milagros tan equivocados, que solo parece se distinguen en la capa. Si Christo desde aquel Sagrario soltara la capa de los accidentes, y la echara sobre San Antonio, pudieramos casi adorar en el otro Sacramento.

205 Dixe otro Sacramento, y podia casi dezir, el mismo Sacramento; porque comparadas las maravillas, que se creen de aquella Hostia Consagrada, con las maravillas que se leen, y se ven en San Antonio; solo ay de diferencia entre vnas, y otras, que en la Hostia está el Santissimo Sacramento con las cortinas echadas, en San Antonio está el Sacramento con las cortinas corridas. En la Hostia están las maravillas del Sacramento ocultas, en San Antonio están publicas. En la Hostia están escondidas, en San Antonio manifestadas. En la Hostia están encubiertas, en San Antonio patentes. En la Hostia se creen, y se ven; en San Antonio se creen, y se ven. Finalmente, en la Hostia está el Sacramento con cortinas, en San Antonio sin cortina. El Maná, figura mayor del Sacramento, fuera del Arca del Testamento estava cubierto con la cortina del *Sancta Sanctorum*, que cubria todo el Propiciatorio; pero dentro del Arca del Testamento no tenia cortina alguna. Y quien es el Arca del Testamento? Ya el Papa Gregorio IX. dixo, que San Antonio era *Arca del Testamento*. Solo en San Antonio está el Sacramento sin cortina, solo en San Antonio están patentes, y descubiertas las maravillas de aquel Sacrosanto Misterio. Y en qual de aquellos Altares pensais que está el Sacramento propriamente expuesto? No está expuesto en aquel Altar Mayor, sino en este. Expuesto quiere dezir manifesto, y declarado. Y el Santissimo Sacramento en aquella Custodia está desencerrado, si; pero expuesto no, porque no está manifesto, ni declarado. Solo donde está San Antonio está el Santissimo Sacramento propriamente expuesto, porque él es la exposicion, y declaracion de las maravillas del Santissimo Sacramento. Valgame Dios, quantas cosas

tengo dichas antes de comenzar à dezir! Ora, poraquí ha de ir el Sermon, siguiendo el camino, que nos abre el Evangelio, aunque parece bien cerrado; y pues avemos de hablar del Misterio,

Homo quidam fecit cenam magnam. Lucæ 14. 16.

Vos estis sal terra: vos estis lux Mundi. Matth. 5. 13. 14.

S. II.

206 **V**osotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del Mundo. En día en que Dios sienta consigo los hombres à la mesa; en día en que los hombres renuevan la memoria suavissima de la cena de Christo: Lucæ 14. 16. *Homo quidam fecit cenam magnam*; muy à tiempo viene la sal, y muy à tiempo la luz: la sal para la mesa, la luz para la cena; pero estos à tiempos, solo en tiempo de San Antonio los logró la Iglesia. Mientras San Antonio no vino al mundo; el Misterio del Sacramento del Altar era como mesa sin sal, y como cena sin luz; (luego diré el porqué) pero despues que San Antonio salió al mundo, y lo asombro, y esclareció con los prodigios de sus milagros, él fué la sal de aquella mesa: *Vos estis sal*. Él fué la luz de aquella cena: *Vos estis lux*. Pero antes que yo diga como es esto; veo que me dicen todos, que no puede fer. Dezis, que en la mesa del Santissimo Sacramento no puede aver sal, ni puede aver luz; porque la sal es para el gusto, y la luz para la vista; y en el Misterio del Sacramento, ni tiene lugar el sentido del gustar, ni tiene lugar el sentido del ver. No tiene lugar el sentido del gustar, porque comemos el Cuerpo de Christo; pero no lo gustamos, No tiene lugar el sentido del ver; porque comemos el Cuerpo de Christo, y no lo vemos.

207 En la Parábola del Evangelio de oy, en que vn Príncipe llamó combidados para vna grande cena, que hazia: Lucæ 14. 16. *Homo quidam fecit cenam magnam*, vno de los combidados dixo, que no podia ir, y dos se escusaron. La escusa de vno fué: *Iuga bovum emi quinque, & eo probare illa*, que avia comprado cinco yuntas de bucyes, y que las iba à probar. La escusa del otro fué: *Ibid. 18. Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam*. Que avia comprado vna quinta, y que iba à verla. Toda esta historia, como dicen comunmente los Santos Padres, es vna alegoria de lo que passa en el Misterio de la Eucharistia. Y si tomamos las palabras de estos dos Textos, assi como suenan en nuestra lengua; ved que admirablemente dicen, con nosotros. Vno dixo, que iba à probar: *Eo probare*. Otro dixo, que iba à ver: *Necesse habeo videre*. Y ambos se escusaron del banquete con mucha razon, porque en la cena del Santissimo Sacramento, quien tiene apetito de probar, ò quicn tiene curiosidad de ver, bien se

donde Dios es mas admirable; y del Santo, donde Dios se mostró mas admirable, recurramos por la gracia à la Madre tambien admirable: *Mater admirabilis: AVE MARIA.*

puede escusar de ir à ella; porque en aquella mesa secretilima, y sacratissima, donde todo es oculto, y encubierto, no tiene lugar el sentido del gustar, que es el que prueba; ni tiene lugar el sentido de la vista, que es el que ve. Y como no tiene lugar en aquella mesa ni el sentido del gusto, ni el sentido de la vista; por el sentido del gusto queda excluida la sal, y por el sentido de la vista queda excluida la luz.

208 Todo esto era assi antes de venir San Antonio al mundo; pero despues que San Antonio mejoró, è ilustró el mundo con sus maravillas, ya en la mesa del Sacramento tiene lugar la sal, porque tambien tiene lugar el sentido del gustar; ya en la cena del Sacramento tiene lugar la luz, porque tambien tiene lugar el sentido de la vista. Antes de aparecer San Antonio en el mundo, era el Sacramento solo Misterio de la Fè; mas despues que vino al mundo San Antonio, ya el Sacramento es tambien Misterio de los sentidos. Disputando San Antonio con vn Herege obstinado sobre la verdad del Sacramento, despues que no valieron razones, Elericuras, ni argumentos contra su obstinacion, vino à vn partido, que todos sabeis: Que él vendria à su Mula tres dias sin darla de comer, que al cabo de ellos, la traeria à la presencia de San Antonio, quando efluviessse con la Hostia en las manos, y que si aquel animal, assi hambriento, dexasse de venir à comer, lo que él le pudiesse delante, por adorar, y reverenciar la Hostia, entonces creeria él, que estava en ella el Cuerpo de Christo. Assi lo propuso obstinadamente el Herege, y assi lo aceptó San Antonio, no solo sobre todas las leyes de la razon, sino aun parece que contra ellas. El Misterio de la Eucharistia se distingue de todos los otros Misterios, que confesamos, en ser por antonomasia el Misterio de la Fè. Los brutos se distinguen de los hombres, en que los hombres se gobiernan por el entendimiento, y los brutos por los sentidos. Pues si el Santissimo Sacramento es el Misterio de la Fè, como dexa San Antonio la prueba del en el testimonio de vn animal, que se gobierna solo por los sentidos? Porque era San Antonio. Antes de venir al mundo San Antonio, era el Santissimo Sacramento solo Misterio de la Fè, y solo podia atestiguar en él el entendimiento; pero despues de venir al mundo San Antonio, quedó el Sacramento tambien Misterio de los sentidos, y por esto podian ya los sentidos dar testimonio del; bien se vió en los mismos dos sentidos de gustar, y ver.

Amaz

209 Amaneció el día aplazado, vino la Mula hambrienta, y con ella toda la Ciudad de Tolosa, assi Catholicos, como Hereges, para ver el suceso. Puesto el bruto à la puerta de la Iglesia, vino San Antonio con la Hostia consagrada en las manos, y el Herege con los pastos del campo, propios de aquel animal, que tenia prevenidos. Mas, ò poder de la Divinidad, y Omnipotencia! Por mas que el Herege aplicava el mantenimiento à los ojos, y à la boca del bruto, él como si fuera racional, dobló los pies, y dobló las manos; y metiendo entre ellas la cabeza, con las orejas bajas, estuvo postrado en tierra, adorando, y reverenciando à su Criador. Ved si dezia yo bien, que San Antonio es la sal, y la luz de la mesa del Santissimo Sacramento; sal, para el sentido del gusto; y luz para el sentido de la vista. El Herege tentava à aquel animal por el sentido de la vista, y por el sentido del gusto: por el sentido de la vista, poniendole la comida delante de los ojos; y por el sentido del gusto, casi metiendole los piensos en la boca. Pero aquellos dos sentidos, aunque irracionales, estavan tan suspensos, y tan facisfechos en el Manjar Divino, que tenian presente: el sentido del gusto con tal sabor, y el sentido de la vista con tal luz, que ni quiso ver con los ojos, ni tocar con la boca la comida, que el Herege le ofrecia. Confesando, pues, la misma boca, y los mismos ojos; confesando el mismo sentido de gustar, y el mismo sentido de ver la verdadera, y real presencia de Christo en el Sacramento; juzgad agora, si es ya el Sacramento Misterio de los sentidos. Hasta agora dezia la Iglesia: *Præter fides supplementum sensuum defectui*. Supla la Fè lo que falta à los sentidos; pero à vista de San Antonio, mude el Hymno, y diga: *Præter sensus supplementum fides defectui*. Suplan los sentidos, lo que falta à la Fè; porque la Fè que saltó al Herege, la suplieron los sentidos del animal. El gusto saboreado en aquella sal: *Vos estis sal*. La vista alumbrada por aquella luz: *Vos estis lux*.

210 O qué grande passo este, para parar aqui el Sermon à vista de este bruto, y de este Herege! A vista de este Herege, que dirá quien tiene nombre de Catholico? A vista de este bruto, que dirá quien tiene nombre de hombre? La reverencia del bruto, y la irreverencia del Herege, todo es confusion nuestra. El bruto venera sin conocer, el Herege no venera, porque no conoce. Si el bruto venera al Santissimo Sacramento sin conocer; yo, que soy hombre racional, que conozco, porque tengo tan poca reverencia? Si el Herege no venera, porque no conoce, y porque no cree; yo, que creo, y que conozco, porque tengo tan poca reverencia? Hà Portugal! Hà España! Que por este pecado te castiga Dios. Quien vió los templos de los Hereges, y el silencio, y respeto, que en ellos se guarda, puede llorar mas esta miseria. En los templos de los Hereges, aunque exterior, ay reverencia, y falta el Sacramento; en los Templos de muchos Catholicos ay el Sacramento, y falta la reverencia. Ved qual es mayor infelicidad!

Los dos sentidos, que en el bruto mostraron mayor reverencia, y son los que en nosotros muestran mayor distraccion. Los ojos, donde está el sentido de la vista; la lengua, donde está el sentido del gusto, que es lo que haze en la presencia del Santissimo Sacramento? Qué es lo que hablan aquellas lenguas sacrilegas, quando devieran venerar aquel Sacramento con la Oracion; y con el silencio? Qué es lo que miran, y adonde aquellos ojos inquietos, y locos; quando devieran estar elevados en aquella Hostia de amor, ò clavados en la tierra, de modestia, y de confusion? Qué hazeis, ò Divina sal, y Divina luz del Sacramento? Saboread, como sal estas lenguas; alumbrad, como luz estos depravados ojos. Salud estas lenguas, como sal, puesto que lenguas tan sacrilegas, mas merecian ser hechas pedaços, y saladas; alumbrad estos ojos, como luz, puesto que ojos tan decompuestos, mas merecian ser ciegos.

S. III.

211 **P**ero vamos viendo las maravillas del Sacramento, al sabor de esta sal, y al resplandor de esta luz; y verémos como mercedamente damos à San Antonio el titulo de sal, y luz de esta mesa: *Vos estis sal; vos estis lux*. La primera maravilla del Misterio del Sacramento, es; que estando Christo verdadera, y realmente en el Cielo, esté por milagro natural de este Misterio tambien verdadera, y realmente en la tierra, y no solo en vn lugar de la tierra, sino en muchos lugares, siendo vno solo, y el mismo. Esto era de lo que se asombrova antiguamente el entendimiento, y era necesario à la Fè animarse, y esforçarse mucho para creerlo. Pero despues que San Antonio vino al mundo, ya lo confiesan, y lo saben hasta los sentidos. Dos vezes estava San Antonio predicando, quando se acordó, que en aquella hora tenia obligacion de Oficio en el Coro de su Religion; è inclinándose sobre el Pulpito, como quien dormia, en el mismo tiempo fué visto, y oido en el Coro cantar lo que le tocava. Tambien estava otras dos vezes predicando en Italia (como quien lo tenia por exercicio de cada dia) quando fué en Lisboa se vió en dos grandes trabajos; vno de hacienda, y otro de vidad; buelve à inclinarse sobre el Pulpito el milagroso Predicador, y piadoso hijo, y en el mismo tiempo aparece al lado del Padre, defendiendo su innocencia, y librandolo de aquellas dos injusticias, que tan antiguas son, no solo en aquel Reyno; pues es cierto, que por injusticias quita Dios los Reynos à vnas Naciones, y los passa à otras. Ecl. 10. *Regnum à gente in gentem transfertur, propter injustitias*. Pero deximos de llorar las calamidades de los Portugueses, y bolvamos à las glorias de aquel grande Portugués, cuyas maravillas llegan à ser admirables, à vista de las del Misterio mas admirable. Si los ojos ven, que está Antonio en Italia, y en España, en Padua, y en Lisboa, en el Pulpito, y en el Coro, dentro de su

Relig.

Religion, y fuera de ella; qué mucho es, que crea la Fè, que está el mismo Christo en diferentes Provincias, en diferentes Ciudades, en diferentes Iglesias, y aun en la misma Iglesia en diferentes Altares? Si estas maravillas obró la Omnipotencia de Dios en el Siervo, qué mucho que las obrase en el Hijo?

212 Pero fatigáramos a una duda curiosa, que con razon puede ocurrir a todos en este modo de milagros de San Antonio. Todas las veces que San Antonio estuvo a un mismo tiempo en diferentes lugares, porqué razon se inclinava, como durmiendo, sobre el Pulpito? Es cierto entre los Filósofos, que supuesto el primer milagro de está vn hombre presente en dos lugares, puede en ambos obrar diferentes acciones. Y es esta Filosofía probada con la experiencia de San Francisco Xavier, el qual navegando en los mares de la India, y desamparando el batel de la Nao con siete hombres, por espacio de tres dias, estava el Santo en la Nao, y tambien en el batel, y en ambas partes hablava, y obrava todo lo que era necesario para el remedio de los perdidos. Pues si San Antonio podia estár predicando en el Pulpito, y tambien cantando en el Coro; si San Antonio podia estár predicando en Italia, y tambien abogando por su Padre en Portugal; porqué razon, quando estava hablando, y despierto en una parte, estava siempre callado, y como dormido en la otra? Porque San Antonio en estos milagros, obrava al modo de Christo en el Sacramento, y Christo en el Sacramento está dormido: Can. 5.

12. *Comedite amici, & bibite, & inebriamini charissimis. Ego dormio, & cor meum vigilat.* Comed, amigos, beved, carísimos, que yo duermo. Este Texto entiende San Bernardo, y San Gregorio Niseno del Santísimo Sacramento, y bien lo pruevan las palabras antecedentes: *Comedite, & bibite.* Dize, pues, Christo, que coman, y que bevan; y es de advertir, que a los que manda comer, llama amigos: *Comedite amici;* y a los que manda beber, llama carísimos: *Bibite, & inebriamini charissimis;* porque en este Sacramento, no todos los que tienen licencia para comer, y comulgar la Hostia, tienen tambien autoridad para beber el Caliz. Los que tienen licencia para comer, son los legos, y a estos los llama amigos; porque todos los que han de comulgar tienen obligacion de ser amigos; y por esto antes del Sacramento de la Comunión, precede el de la Penitencia, en que nos reconciliamos con Dios, y nos hacemos sus amigos. Y los que tambien tienen Autoridad para beber, son los Sacerdotes, y a estos llama carísimos; porque para tomar el Caliz los Sacerdotes, no solo es necesario que tengan con Dios qualquiera amistad, sino vna amistad muy particular, muy familiar, y muy afectuosa. Pero no está aquí la duda. Lo que haze la dificultad son las palabras que se figuen: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Comed, amigos, y beved, carísimos: yo duermo, y mi corazón vela. Qué consecuencia es, dize, que coman su carne, y bevan su sangre; y

añadir luego, qué duermé? *Ego dormio.* Muy grande de consecuencia, porque Christo en el Sacramento está dormido. Aora ved.

213 Vn hombre dormido, y despierto se distinguen; y en que el hombre despierto tiene vno de sus sentidos; y el que está dormido tiene sentidos, pero no tiene vfo de ellos. Así está Christo en el Cielo, y en el Sacramento. En el Cielo, tiene el vfo de los sentidos, habla, vé, oye con los sentidos corporales. En el Sacramento tiene los sentidos tan perfectos como en el Cielo, pero no tiene el vfo de ellos. Y la razon es, como dizen los Theologos, porque como Christo está en la Hostia por el modo sacramental, al qual llaman: *Whi definitivo;* todo en todo, y todo en qualquier parte, no tiene la organizacion de los sentidos, y extencion, que han menester para obrar. Y como Christo en el Sacramento no tiene vfo de los sentidos; con toda propiedad se dize, que está dormido debajo de la cortina de los accidentes: *Ego dormio.* Y añade *Et cor meum vigilat.* Que aunque duermé con los ojos, veia con el corazón; porque aunque Christo en el Sacramento no nos vé con los ojos exteriores del cuerpo, nos está viendo, y velando siempre con los ojos interiores del alma, y de la Divinidad. Hà Christianos, si desde aquella Hostia nos está Christo, no solo viendo, sino tambien velando; y ved allá como estáis en la Iglesia! Y como San Antonio era vn Santo Eucharístico, vn Santo, en quien Dios depositó las maravillas del Sacramento; quando milagrosamente estava en dos lugares; en vno tenía el vfo de los sentidos, como Christo en el Cielo; en otro estava dormido, como Christo en el Sacramento: *Ego dormio.* Estos fueron los primeros sabores, que gustaron los sentidos de aquello sal, estos los primeros resplandores, que recibieron de aquella luz: *Vos estis sal, vos estis lux.* Pero no fueron estos solos.

S. IV.

214 Otra grande maravilla del Santísimo Sacramento es, que en el día del Juizio hemos de resuscitar todos por virtud suya. En el día del Juizio han de resuscitar todos nuestros cuerpos, tan perfectos, y enteros, como oy viven. Y quien ha de dar esta virtud de resuscitar a tantos cuerpos despues de hechos, ó deshechos en ceniza? El Cuerpo de Christo Sacramento, que comulgamos. Así lo dixo, y prometió el mismo Señor: Joan. 9. 55. *Qui manducant meam carnem, & bibunt meum sanguinem, habent vitam æternam, & ego resuscitabo eum in novissimo die.* Entendieronlo así en tanto grado los Christianos de la Primitiva Iglesia, que acostumbraban encerrar los difuntos, vnos con el Santísimo Sacramento en el pecho, otros en la boca, en Fè, ó Esperança; de que por virtud de aquel Divino Sacramento avian de resuscitar todos. Donde juiziosamente Tertuliano llamó al Divino Sacramento: *Semen Resurrectionis.* Semilla de la Resurreccion, porque lo

mismo es comulgar, que sembrar cada vno de nosotros dentro de sí mismo aquella virtud Divina, y Omnipotente, que el día del Juizio nos ha de sacar otra vez de la tierra vivos, renacidos, y resuscitados. Esto se vió claramente en el Sepulcro de Christo.

215 Dize el Evangelista, que se abrieron entonces los sepulcros, y que resucitaron, y fueron vistos en Jerusalén muchos cuerpos de Santos: *Matth. 27. 52. 53. Monumenta aperta sunt, & multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt, & venerunt in sanctam Civitatem, & apparuerunt multis.* Pues si resucitaron, porqué no resucitaron en el día de la Resurreccion de Christo, sino en el día de su sepultura? Porque en el día de su sepultura fué su Cuerpo Santísimo echado en la tierra, y como sembrado, y siendo, como dize Tertuliano, *Semen Resurrectionis;* entones naturalmente, como cñeto, ó fruto natural, salieron luego muchos resuscitados, sin esperar el día de la Resurreccion: no resuscitando porque Christo resucitó; sino porque su Cuerpo Santísimo (pasemos de vna metáfora a otra) fué entonces comido, y comulgado. Yo, dize el mismo Señor, estaré tres dias en el corazón de la tierra, así como estuvo otros tantos Jonás en el vientre de la Ballena: *Matth. 12. 40. Sicut fuit Jonas in ventre Ceti tribus diebus, & tribus noctibus: sic erit filius hominis in corde terre.* De modo, que en el mismo tiempo estuvo Christo sepultado, y comido: sepultado en el corazón de la tierra tres dias, después de su Resurreccion, que fué al tercero día despues de resucitado; y comido, como Jonás, en el vientre de la Ballena, respecto de nuestra resurreccion futura, que ha de ser en el día del Juizio, despues de comido por nosotros, y comulgado: *Qui manducant meam carnem, habet vitam æternam, & ego resuscitabo eum in novissimo die.* Así lo notaron lo bre el mismo Texto, con breve, y admirable propiedad, San Gerouimo, diciendo: *Monumenta aperta sunt in signum futura resurrectionis, y con mayor amplitud de todo el sentido universal, San Ambrosio. lib. 10. Monumentorum veseratio quid aliud, nisi clausuris mortis effractis, resurrectionem significat mortuorum?* Lo mismo confirman San Hilario, Beda, Theophilato, y Ruperto.

216 Con ser esto así, y prometerlo Christo tan claramente, hubo muchos, que negaron esta verdad al Santísimo Sacramento, no solo de aquellos Hereses, que niegan el Sacramento, sino de otros, que confessando la Resurreccion, y el Sacramento, no quieren entender, que la Resurreccion aya de ser por virtud suya; pero despues que San Antonio salió al mundo, y le alumbro con los rayos de su luz, no son necesarios argumentos para probar, y facilitar esta verdad; bastan los sentidos, que lo experimentaron, para persuadirlo. Así como en el día del Juizio han de resucitar los muertos de todas las quatro partes del mundo, y de todos los elementos, y de todos los generos de muertes; así San Antonio, como si su

voz tuviese la virtud de la trompeta del Angel, que se ha de oír en el día del Juizio; no ay parte del mundo, ni Elemento, ni genero de muerte, de que no aya resucitado muchos, vnos ahogados en el Mar, otros abrasados en el Fuego, otros despedazados en el Ayre, otros sepultados en la Tierra; vnos de muertes naturales, otros de muertes violentas, otros de muertes dilatadas, otros de muertes repentinas. En fin, no ay genero, ni insencion de muerte, de que San Antonio no aya resucitado muchas vidas. Pues si la voz de San Antonio, si el toque de sus manos, si la aplicacion de sus Reliquias resuscita tantos muertos; qué mucho haze la Fè en creer, que el Cuerpo de Christo, ó Christo con todo el Cuerpo hará lo mismo? Basta la extremidad de vn ddo de Antonio para resucitar muertos, y la virtud de todo el Cuerpo de Christo no los resucitará, teniendo prometido?

217 Solo dirá algun incredulo (que esto de resurrecciones tiene muchos) dirá algun incredulo, que no se haze buen argumento de las resurrecciones del tiempo de San Antonio, para las resurrecciones del día del Juizio; porque mucho mayor maravilla es resucitar vn hombre despues de muchos centenares de años muerto, que resucitarlo quando acaba de morir. No arguis bien; tanto es obra de la Omnipotencia resucitar vn muerto de vn día, como vn muerto de cien años. Y si de vna resurreccion á otra ay alguna ventaja, mayor maravilla es resucitar vn muerto de vn día, que vn muerto de muchos años. Christo resucitó tres muertos, Lazaro, el hijo de la viuda de Naim, y la hija del Principe Jayro. La hija del Principe Jayro era muerta de pocas horas, porque aun estava en la cama: el hijo de la viuda era muerto de mas tiempo, porque ya le llevaban en el feretro para enterrarle; Lazaro era muerto de mucho mas tiempo aun, y porque ya estava sepultado, y penetrado de la corrupcion. Y qual resurreccion de estas fué mas famosa, y admirada? La del sepultado de muchos dias? La del que iba en la tumba para ser enterrado? O la de la que estava aun en la cama, donde avia espirado? El mismo Evangelista lo notó, afirmando solo de esta vltima resurreccion: *Matth. 9. 26. Exiit fama hac in universam terram illam.* De fuerte, que quanto era de menos tiempo la muerte, tanto mas celebrada fué la resurreccion. Oid la razon por vn exemplo. Si un Rey comó vna Ciudad á otro Rey, qual es mayor maravilla, bolverla á tomar despues de diez, ó veinte años, ó tomarla otra vez en el mismo día? No ay duda que esta. Así lo entendió David, como grande Capitán, de la victoria, y despojos de Siceleg, los quales bolverió á recuperar en el mismo día, en que los avian tomado los Amalecitas, diciendo, y aclamando todos: Esta si que es victoria, digna de David: 1. Reg. 30. 20. *Disseruntque, hac est prada David.* Tal fué tambien la de Abrahán, venciendo en la misma noche los quatro Reyes Gentiles, vencedores; Gen. 14. liberando á Loth, y bora

viendo à comar los despojos de la victoria, que avian alcanzado en aquel dia. En fin, si en ser de mas, ò menos tiempo los muertos resucitados ay alguna diferencia, ò ventaja, la tienen solo aquellas resurrecciones, en que los muertos son quitados, y como arrancados de las manos de la misma muerte, quando aun las tiene ensangrentadas, y apenas acaba de despojarlos de la vida. Y assi por esta parte no pueden negarse à las resurrecciones de San Antonio las consecuencias, que de ellas toman los sentidos para las del Santissimo Sacramento en el dia del Juizio.

218 La dificultad, que tiene este punto es la que yo diè aora. En el dia del juizio es cierto que han de resucitar todos; pero es tambien cierto, que no comulgarán todos, porque no comulgarán los niños, ni los Hereges, ni los Gentiles, ni los que fueron antes de la venida de Christo. Luego no hemos de resucitar todos en el dia del Juizio por virtud del Santissimo Sacramento, que comulgamos. Niego la consecuencia; porque basta que el merecimiento del beneficio estè en algunos, para que Christo Sacramento lo comunique à muchos. Assi dixo à los Apóstoles, que eran solamente algunos, que el mismo Caliz, que se dava à ellos, se comunicaria à muchos: *Matth. 26. 28. Luc. 22. 20. Qui pro vobis, & pro multis effundetur.* Antes es tal la liberalidad de Christo en el Sacramento, que basta que sea devido à vno el beneficio, para que lo estienda à todos. Por esto los Theologos, con San Juan Chrysostomo, llaman al mismo Sacramento, extension de la Encarnacion; porque la Divinidad comunicada en la Encarnacion à vna sola Humanidad, en el Sacramento la estienda Christo, y comunica à todos los hombres: *In me manet, & ego in illo.* Y assi lo hizo San Antonio en el mismo genero de resurreccion. Andavan jugando en vn rio de Italia diez niños, arrebatados la corriente, y murieron todos. Vn padre, que avia recibido el suyo por oraciones de San Antonio, vino à pedir al Santo que le bolvièssè à dar à su hijo. Estava en esta oracion, quando entraron dançando por la Iglesia, no solo aquel niño, sino los otros nueve resucitados. Pues si era vno solo por quien se orava, como resucita San Antonio à todos? Porque basta que aya merecimiento en alguno para que San Antonio, al modo del Santissimo Sacramento, estienda el beneficio à todos. Assi estendiò aqui la resurreccion à todos los diez niños, aunque la oracion del Padre para vno solo la pedia. Y si esto vieron los ojos en San Antonio; por qué no lo ererà la Fè en el Santissimo Sacramento? Creado la Fè, y ayudele, si le es necesario, de los sentidos, que favorecidos, y alabrados con estas maravillas, publican, que es San Antonio la sal, y la luz de aquella mies:

Vos estis sal: vos estis lux.

s. VI.

219 **O** Tra maravilla se cree firmemente del Santissimo Sacramento, en

que es mas necesaria la sal, y la luz, porque verdaderamente es tal, que no solo causa algun sinfabor al gusto, y grande horror à la vida, sino aun à la imaginacion. No de valde era ceremonia de la cena del Cordero, figura de este Divino Sacramento, que se comiessen con el algunas amarguras: *Exod. 12. 8. Cum lactuicis agrisibus.* Y que amargura, que sinfabor, que horror es este del Santissimo Sacramento? Es amargura mezclada con dulçura; pero amargura, en fin, y grande amargura: *Mors est malis, vita bonis.* Con ser este manjar vida para vnos, es muerte para otros. Aquella Hostia, que recibimos, es vn papel cerrado, en que viene escrita nuestra sentencia, si de vida, si de muerte. Ved si puede aver mésa mas temerosa que esta. En la mesa de la Proposicion avia vnos panes, que estavan delante del Propiciatorio, los quales en el Texto Hebreo se llaman: *Exod. 25. 13. Panes facierum.* Panes de caras. Tal es el Pan del Sacramento del Altar, pan de dos caras, vna benigna, otra temerosa, vna amable, otra terrible; vna de misericordia, otra de justicia; vna de vida, otra de muerte. Y pan que por vna cata me comida con la vida, por otra me amenaza con la muerte; pan, que siendo trigo, puede ser veneno, y no sé si me ha de dar salud, ò me ha de matar; ved si puede parecer desahrido.

220 Pero sabéis por qué atribuis à aquella mies estos sinfabores? Es porque comeis aquel pan sin su sal, y porque os llegais à aquella cena sin su luz, que es San Antonio. Tocad esse pan en aquella sal, y vedlo à quella luz, y luego conoceréis, que Christo en el Sacramento siempre es pan de vida, y nunca de muerte. Iva el Padre de San Antonio à ser ajusticiado con sentencia definitiva de muerte, por imputarsele que avia quitado à otro hombre la vida; y quando iba passando junto à la Cathedral de Lisboa, aparecese en el Arrio San Antonio, pide à la justicia, que pare, manda abrir la sepultura, donde estava enterrado el muerto, dizele el Santo que se levante, y que atesigue delante de todos si era aquel hombre, el que le avia muerto. Levantose el difunto con asombro de todos, y dixo, que no era aquel hombre su matador. Entonces replicò la justicia à San Antonio, que le preguntasse, quien era el matador; pero el Santo respondió, que él venia à dar vida al inocente, y no à dar muerte à culpados. Pues si San Antonio, quando viene à dar vida, tiene por accion indigna de su persona dar tambien muerte, aunque la vida sea à buenos, y la muerte à malos; por qué hemos nosotros de juzgar, que Christo en el Sacramento sea muerte de los malos, quando es vida de los buenos? No ay tal cosa, Christo siempre es vida, y nunca muerte. Es verdad, que quando llegamos à comulgar (y esto es solo lo que quiere dezir Santo Thomàs, y la Iglesia; y por esto yo dezia, que San Antonio es exposicion del Sacramento.) Es verdad, que quando llegamos à comulgar, los buenos reciben vida, y los malos

s. VI.

los encuentran muerte; pero de esta muerte no es causa el Sacramento. Los buenos reciben la vida, porque la dà el Sacramento; los malos reciben la muerte, porque ellos mismos se matan à sí. De fuerte, que de la vida, que reciben los buenos, no son causa los buenos, sino el Sacramento; y de la muerte, que encuentran los malos, no es causa el Sacramento, sino los malos.

221 Amanece la blanca flor llena del rocío, que deshiò en ella la Aurora; llega à beber la abeja, y lleva miel; llega à beber la araña, y lleva veneno. Pero de donde nace este veneno, y esta miel? La miel no nace de la abeja, sino de la flor; el veneno no nace de la flor, sino de la araña. Ni mas, ni menos, està aquel Sacramento hecho vn panal de vida, y de dulçura: llega el justo, y llega el pecador à aquel manjar Divino; el justo lleva vida: *Vita bonis*; el pecador lleva muerte: *Mors est malis*. Pero de donde nacen esta muerte, y esta vida? La vida no nace del justo, sino del Sacramento; y la muerte no nace del Sacramento, sino del pecador. De fuerte, que el Santissimo Sacramento siempre para todos es vida, y nunca muerte.

222 Y si no, digalo el mismo Christo. Leed el capitulo sexto de San Juan, que es donde Christo habla del Sacramento, y hallareis que nueve vezes se llama pan de vida: *Joann. 6. 33. Panis enim Dei est, qui de Cælo descendit, & dat vitam mundo: Ego sum panis vita: Ego sum panis vivus, qui de Cælo descendit: Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita: Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum: Nisi manducaverit carnem filii hominis, & biberit ejus sanguinem, non habebit vitam: Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam æternam: Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem: Et qui manducat me, & ipse vivet propter me: Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Pues si Christo dize nueve vezes que es pan de vida, por qué no dize vna que es pan de muerte? Porque Christo es suma verdad, y no podia dezir lo que no era. Dixo tantas vezes que era pan de vida, porque dà vida; no dixo que era pan de muerte, porque no dà muerte. Lo que solamente dixo acerca de la muerte fuè, que era pan de no muerte: *Ibid. 50. Hic est panis, de Cælo descendens, ut si quis ex ipso manducaverit, non moriatur: Ibid. 50. Non sicut manducaverunt Patres vestri manna, & morui sunt.* Tan leños està aquel Divino Misterio de dar vida, y muerte, que antes el fin para que fuè instituido, es para dar vida, y para impedir la muerte: *Vt si quis ex ipso manducet, non moriatur.* Bien, assi como en este caso hizo San Antonio, el qual al muerto, que resucitò diò vida, y al Padre, que iba para morir, impidiò la muerte. Pudiendo dezir con gallarda aplicacion: *Ego vivo propter Patrem: & ipse vivet propter me.* Ved aora si queda bien clara aquella mal entendida verdad à vista de aquella luz: *Vos estis lux.* Ved si queda bien favoreado aquel mal entendido sinfabor à vista de aquella sal: *Vos estis sal.*

Tomo III.

223 Finalmente, porque no nos detengamos mas, grande maravilla es del Santissimo Sacramento, que siendo Carne, sea medio para comunicar Dios Espiritu: *Joan. 6. 51. 64. Ego sum panis vivus: Verba, quæ ego locutus sum vobis, Spiritus, & vita sunt.* Grande maravilla del Santissimo Sacramento, que siendo Carne, sea remedio contra las tentaciones de la Carne, y haga à los hombres castos, y puros: *Zach. 9. 17. Frumentum elektorum, & vinum germians virgines.* Grande maravilla es del Santissimo Sacramento, que siendo Carne, que tanto ciega, y precipita el entendimiento; sea Pan, que dà juizio, que dà fello, y entendimiento: *Eccl. 15. 3. Crocabit illum pane vita, & intellectu.* Pero qué mucho es, que la Fè crea todas estas maravillas de Christo Sacramento, si los sentidos las ven en San Antonio? Qué mucho, que el Santissimo Sacramento haga estos milagros con la sustancia; si San Antonio los haze con los accidentes? Todas estas maravillas, que haze el Sacramento, no las haze con los accidentes de Pan, siyo con la substancia del Cuerpo de Christo. Pero estas mismas maravillas las haze San Antonio; no con la substancia, sino con los accidentes de su Cuerpo. Si la Carne de Christo en el Sacramento dà espiritu, San Antonio solo con vn fello, por ser alieno de su carne, diò espiritu. Estava vn Novicio tentado à dexar la Religión, supliòle San Antonio en el torso, diciendole: *Accipe Spiritum Sanctum,* y quedó confirmado en la vocation. Si la Carne de Christo en el Sacramento es remedio contra las tentaciones, y appetos de la carne: la tunica de San Antonio, por ser tocada en la suya, quitò las tentaciones de la carne. Era vn Religioso muy molesto de tentaciones deshonestas; diòle San Antonio su tunica para que la vistiesse, y en el punto, que se la puso no sintió mas tentacion. Si la Carne de Christo en el Sacramento dà juizio, y entendimiento; el Cordon de San Antonio, por ceñir con él su carne, diò juizio, y entendimiento. Estando el Santo predicando, avia en la Iglesia vn loco, que inquietava el Auditorio; echòle el Santo su Cordon al pescuezo; y en el mismo punto recuperò el entendimiento, y quedó fessido. Quien no dirà, à vista de esta semejança de maravillas, que es San Antonio vn Santo sacramentado? Pues aun falta la mas admirable de todas.

224 La mas admirable de todas las maravillas del Santissimo Sacramento, es, que dentro de vna cantidad tan pequeña està toda la Humanidad, y Divinidad de Christo, y que esten estas grandezas tan grandes escondidas, y tan encubiertas, que de ningun modo aparecen, ni se pueden ver, ni sentir: *In Crucem latebat sola Deitas, at hic lateat simul, & Humanitas,* dize Santo Thomàs. Mas disrazado, y mas encubierto està Dios

K2

en

en el Sacramento, de lo que estuvo en la Cruz; porque en la Cruz estuvo escondida la Divinidad; pero la Humanidad estuvo patente. En el Sacramento la Humanidad, y Divinidad, todo está escondido. En San Antonio (no lo quiero decir con nombre tan grande) en aquel Frayleco Menor, que allí veis, avia grandes grandezas humanas, y grandes grandezas Divinas. Las grandezas Divinas eran sus virtudes; las grandezas humanas eran sus letras, y su ciencia admirable. Y todas estas grandezas, no solo estaban reducidas, y juntas en un sugeto tan pequeño; pero estaban tan encubiertas, tan escondidas, y tan ocultas dentro del, que (en quanto Dios no las descubrió) ningun sentido humano las podia conocer, ni descubrir, ni aun conjeturar. Vio San Antonio al Capitulo General, que celebrava en Allis el Padre San Francisco; y acabado el Capitulo, se repartieron los Prelados por todas las Provincias de la Christiandad, pidiendo cada uno los Religiosos, que le parecia los podian ayudar. Al fin, quedó solo el Santo, desechado, y desestimado de todos, porque ninguno le quiso llevar consigo. Ved quien es el Mundo, aun donde no ay, ni devia aver Mundo. Pero esto no es maravilla en los hombres; en San Antonio lo fue, y la mayor de todas. Si en San Antonio se conocieran sus virtudes, es cierto, que todos le avian de querer llevar por Santo: si en San Antonio se conocieran sus letras, es cierto, que todos le avian de querer llevar por Letrado. Pero estaban todas estas maravillas tan ocultas, y escondidas en San Antonio, que siendo tan Letrado, parecia idiota; siendo tan grande Santo, no parecia virtuoso.

225. Lo que mas me admira en este caso, es, que ni San Francisco conociese lo que en él avia. Que los otros Religiosos no lo conociesen, aunque muchos eran Santos, passé; pero San Francisco, aquel Serafin, que no penetraba lo que estava escondido en San Antonio? De aqui infiero yo, que supo encubrir San Antonio sus maravillas, mucho mas de lo que Christo en el Sacramento encubrió las suyas. Pruevelo; porque las maravillas, que están encerradas en el Sacramento, las vea muy bien San Francisco. Y quando San Francisco, con sus ojos de Serafin pudo ver, y penetrar las maravillas, que están escondidas en el Sacramento; no pudo ver, ni penetrar las maravillas, que estaban escondidas en San Antonio: Y por qué? Porque las de San Antonio están mas escondidas, juzgad agora si es San Antonio sal, y luz de la mesa del Santísimo Sacramento. Sal, pues probado en sí, à ninguna cosa sabe, sino à Sacramento: Vos estis sal. Luz, porque visto el Sacramento en él, todo lo que ay en el Sacramento queda alumbrado, y descubierta: Vos estis lux.

226. **M**As avia que dezir, pero acabo con pedir à todos, con todo el afecto, que devémos à este nuestro Santo, y que nosotros devémos à nosotros mismos; que pues Dios lo hizo tan maravilloso, hagamos tambien nuestras sus maravillas. Aprovechémonos de ellas, y no las despreciemos. Muchos juzgan, que se aprovechan de las maravillas de San Antonio, empeñando el valor de este Santo para el remedio de las cosas temporales; y esto es despreciarlas. Si enferma el hijo, San Antonio; si se huye el esclavo, San Antonio; si enviáis la encomienda, San Antonio; si esperais el retorno, San Antonio; si necesitais el despacho, San Antonio; si aguardais la sentencia, San Antonio; si perdeis la menor menudencia de vuestra casa; San Antonio; y tal vez, si queréis los bienes de la agena; San Antonio. Hombre huvo en el Marañon, no ha cinco años, que teniendo inducidos dos testigos para que jurasen falso en materia de libertad, ó cautiverio; en el dia, en que avian de jurar, mandó dezir una Misa à San Antonio, para que jurasen contra la verdad; y porque juraron, como ivan instruidos, vino el pleyteante à esta misma Iglesia à dar gracias al Santísimo Sacramento, y à San Antonio. Ay barbaridad como esta! Ay tal maldad! Basta, monstruo del Inferno, indigno del carácter de Cristiano, y del nombre, que no contento de robar la libertad à estas dos criaturas, mas libres que tu, pues no nacieron, como tu, vasallos de tu Rey. La primera leccion, que les diste de la Doctrina Christiana, fué enseñarles à dezir en juicio un falso testimonio contra si mismos, sujetandose à si, y à toda su descendencia à perpetuo cautiverio; y para hazer à Dios complice en tu maldad, le ofreciste el sacrificio del Cuerpo, y Sangre de su Hijo, y tomaste por mediocero de esta perdicion de tu alma el Santo, à quien el mismo Dios dió el oficio de reparar todas las perdidas! Mas para que sepa el mundo, y tome exemplo en este tan escandaloso caso, del rigor, con que lo castigó la Divina Justicia; andando el mismo hombre à caza de cautiverio de Indios en el Rio de las Amazonas; ellos le quitaron la vida à flechazos, muriendo sin Sacerdote, ni Sacramentos, con tan poca esperanza de su salvacion, antes con manifiesta, y clara evidencia de la condenacion eterna, aquel, que no solo con tal codicia, injusticia, y crueldad; mas con un sacrilegio tan torpe, inaudito, y barbaro, avia abusado impudente del Santo, y del Santísimo. Dios nos dé su gracia, que es prenda segura de su Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON DE S. ANTONIO DE PADVA,
PREDICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DEL MARAÑON,
Año de 1654.

ESTE SERMON, QUE TODO ES ALEGORICO, PREDICÒ EL AUTOR
tres dias antes de embarcarse ocultamente para el Reyno, à procurar el remedio
de la salvacion de los Indios.

Vos estis sal terra. Matth. 5.

s. I.

227. **V**OSOTROS, dize Christo Señor nuestro, hablando con los Predicadores, sois la sal de la tierra; y llamalos sal de la tierra, porque quiere hagan en la tierra lo que haze la sal. El efecto de la sal, es impedir la corrupcion; pero quando la tierra se ve tan corrompida como está la nuestra, aviendo tantos en ella, que tienen oficio de sal; qual será, ó qual puede ser la causa desta corrupcion? O es porque la sal no sala; ó porque la tierra no se dexa salar. O es porque la sal no sala, y los Predicadores no predicán la verdadera doctrina; ó porque la tierra no se dexa salar, ó los oyentes, siendo verdadera la doctrina, que les dan, no la quieren recibir. O es porque la sal no sala, y los Predicadores dicen una cosa, y hazen otra; ó porque la tierra no se dexa salar, y los oyentes quieren antes imitar lo que ellos hazen, que hazer lo que ellos dicen. O es porque la sal no sala, y los Predicadores se predicán à si, y no à Christo; ó porque la tierra no se dexa salar, y sus apetitos, no es todo esto verdad?

228. Supuesto, pues, que ó la sal no sala, ó la tierra no se dexa salar, qué se ha de hazer desta sal, y qué se ha de hazer desta tierra? Lo que se ha de hazer con la sal, que no sala, Christo lo dixo inmediatamente à Matth. 5. 13. *Quod si sal evanuerit, in quo salietur? Ad nihilum valet ultra, nisi ut mittatur foras, & conculcetur ab hominibus.* Si la sal perdiere la substancia, y la virtud, y el Predicador saltare à la doctrina, y al exemplo; lo que se deve hazer es, arrojarle fuera como à inutil, para que sea pisado de todos. Quien se atreviera à dezir tal cosa, si el mismo Christo no lo pronunciara? Así como no ay quien sea mas digno de reverencia, y de ser puesto sobre la cabeza, que el Predicador, que escucha, y haze lo que deve; así es merecedor de todo el desprecio,

y de ser puesto debaxo de los pies, el que con la palabra, ó con la vida predica lo contrario.

229. Esto es lo que se deve hazer con la sal que no sala. Y con la tierra, que no se dexa salar, qué se ha de hazer? Este punto no resolvió Christo Señor nuestro en el Evangelio; pero tenemos sobre él la resolucion de nuestro gran Portugués San Antonio, que oy celebramos, y la mas gloriosa, y gallarda resolucion que ningun Santo tomó. Predicava San Antonio en Italia en la Ciudad de Armino contra los Hereges; que en ella eran muchos; y como los yerros del entendimiento son difíciles de arrancar, no solo no hazia fruto el Santo; pero aun llegó el Pueblo à levantarse contra él, y saltó poco que no le quitassen la vida. Qué haria en este caso el generoso animo de San Antonio? Sacudiria el polvo de los zapatos, como Christo aconseja en otro lugar? Pero Antonio con los pies descalços, no podia hazer esta proffesion, y vnos pies, à que nunca se pegó nada de la tierra, no podian, ni tenian que sacudir. Qué haria, pues? Se retiraria? Callaria? Dissimularia? Daria tiempo al tiempo? Esto enseñaria por ventura la prudencia, à la cordardia humana; pero el zelo de la gloria Divina, que ardia en aquel pecho, no se rindió à semejantes partidos. Pues qué hizo? Mudó solamente el Pulpito, y el Auditorio, mas no desistió de la doctrina. Dexa las Plazas, váse à las Plazas; dexa la tierra, váse al Mar, y comienza à dezir en altas voces: Ya que no me quieren oír los hombres, oyanme los pezes. O maravillas del Altísimo! O poderes del que crió el Mar, y la tierra! Comiençan à hervir las ondas, comiençan à concurrir los pezes, los grandes, los mayores, los pequeños; y puestos todos por tu orden, con las cabeças fuera del agua, Antonio predicava, y ellos oian.

230. Si la Iglesia quiere que prediquemos de San Antonio sobre el Evangelio, denos otro: Vos estis sal terra. Es muy buen Texto para los otros Santos Doctores; pero à San Antonio le viene